CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Nº 001-2024/DIPERADMON PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO
BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 276

COMUNICADO DE DESIERTO

PUESTO 61: TÉCNICO EN CAPACITACIÓN

De conformidad a lo establecido en las Bases del Concurso Público de Méritos Nº 001-2024/DIPERADMON para la contratación de personal por reemplazo bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo Nº 276, publicada en la Página Web de esta Institución Armada, en el CAPÍTULO VIII: DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO, numeral 8.1 Declaratoria de desierto, se establece que el puesto puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos: literal a) "Cuando no se presenten postulantes.", en consecuencia, el Comité de Selección resuelve:

Declarar **DESIERTO** el Puesto 61 para la contratación de UN (1) Técnico en Capacitación, al no contarse con postulantes inscritos.

La Perla, 16 de agosto del 2024

EL COMITÉ DE SELECCIÓN